



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DE: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DISTRITO DE CHAMBERI

PARA: COORDINACIÓN DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fecha: 6 de septiembre de 2019

ASUNTO: Informe sobre la propuesta de presupuestos participativos 2019 *"AMPAS de Chamberí solicitan fondos para servicio de préstamo de libros de texto"*.

- Código de proyecto de gasto 16793. Las AMPA de 4 centros educativos públicos del Distrito solicitan 100.000€ de fondos para mejorar el servicio de préstamo de libros de texto y apoyo a la escolarización.
- La Comunidad de Madrid, al amparo de lo previsto en el artículo 29.1 del Estatuto de Autonomía, es competente para realizar el desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, sin perjuicio de las competencias que en materia educativa corresponden al Estado.
- En este sentido la Comunidad de Madrid ha establecido la Ley 7/2017, de 27 de Junio , de gratuidad de Libros de Texto y el Material Curricular de la Comunidad de Madrid; esta Ley se desarrolla mediante Decreto 168/2018, de 11 de diciembre de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento del Programa Accede, sistema de préstamo de libros de texto y el material curricular de la Comunidad de Madrid.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

- **Desde el punto de vista técnico se considera inviable llevar a cabo la propuesta al no ser competencia municipal.**

La Jefa del Departamento de Educación

Fdo: Olga García Larriut